



**I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
SECRETARIA MUNICIPAL**

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESION ORDINARIA

JUEVES 20 DE OCTUBRE DE 2011

ACTA N°29/2011

En Río Bueno a 20 de Octubre de 2011, siendo las 17:22 Hrs, se reúne el Concejo Municipal de Río Bueno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde DON LUIS REYES ALVAREZ, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe, DOÑA ANA MARLENE LOPEZ MONTECINOS.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES

SR.RICARDO MALDONADO CANDIA, NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA, JUAN UNION BARRIENTOS, DOMINGO VIDAL MUJICA, FREDDY DIAZ ULLOA Y SILVIA YUNG WULFF.

1.2. DIRECTORES

SR.WILSON MONZON RIQUELME, DIRECTOR DE SECPLAN

SRA.ANDREA SOTO, DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

SR.RUBEN FLORES VILLANUEVA, ENCARGADO DE CAMINO Y FUNCIONARIO DOM

SR.FREDDY BARRIA, DIRECTOR DAEM

1.3 OTROS

SR.ASESOR JURIDICO, DON ALVARO JARAMILLO KNOPEL

SRA.ANY CONTRERAS, GERENTA CENTRO DE NEGOCIOS

SRA.CARMEN PEZO, JEFE FINANZAS DAEM

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

SRA.CLAUDIA MATAMALA, COORDINADORA PROYECTO CORPOSORNO

DELEGACION DE ALUMNOS, DOCENTES Y APODERADOS DE LA ESCUELA CRUCERO Y CARIMALLIN

SR.ALCALDE, abre la sesión.

1°PUNTO DE LA TABLA

APROBACION ACTA ANTERIOR. Sin observaciones, se da por aprobada.

2°PUNTO DE LA TABLA

CORRESPONDENCIA

- ✓ Ord.N°287 de fecha 20 de Octubre del 2011 del Señor Director de Secplan, solicitando acuerdo de Concejo para aprobar el aporte a Proyectos de Pavimentación Participativa, llamado N°21 SERVIU, que resultan beneficiados por un monto de M\$20.416.019.Se da lectura a cada uno de ellos con sus montos respectivos y denominación de calles y pasajes.

SR.ALCALDE, cede la palabra al Sr. Rubén Flores, encargado de camino y pavimentación participativa a fin de aclarar y responder antecedentes técnicos. Espera que las cifras sean mayores para obtener más calles en sectores que requieren de pavimentación.

SR.FLORES, plantea que los montos están revisados con SERVIU, para ello se ratificaran el próximo año, una vez que se resuelva las postulaciones y número de beneficiados.

CONCEJAL SR.MALDONADO, afirma que el gasto de M\$8.500 en diseño ya estaban contemplado.

SR.FLORES, responde que posiblemente estaban resuelto, pero no vigente. Hubo que rehacer el estudio y revalidarlos ante SERVIU, cada proceso dura 4 años.

CONCEJAL SR.DIAZ, comenta que nuestra Comuna requiere que cada vez se puedan ir pavimentando mas calles, no tengo ningún reparo en relación a aprobar lo solicitado, pero sin embargo, no se si se tiene considerado a futuro calle Blanco Encalada y las Heras.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

SR.FLORES, plantea que Calle Blanco Encalada esta presentada al FNDR está con RS y a la espera de los recursos, Año 2011 o bien su financiamiento estaría para el año 2012 en toda su extensión, a igual que Calle Las Heras, desde Comercio hasta Miraflores y Blanco Encalada, seria desde Calle Cochrane hasta Avenida Balmaceda.

SRA.CONCEJAL YUNG, quiere hacer una acotación, en este momento por estar presente el Sr. Flores, reconoce que los caminos rurales en su mayoría están transitables y en buenas condiciones. Comenta que días atrás escucho una declaración del Sr. Unión sobre el gran deterioro que están los caminos rurales. Agrega, que durante el invierno y con bastantes lluvias no se puede hacer nada. Reitera que con la mejora del tiempo estarán operativos.

CONCEJAL SR.MALDONADO, consulta, si este mismo procedimiento de estudio sobre pavimentación se requiere para los pasajes de las poblaciones del Sector Rural. Creo que estos estudios estaban en carpeta.

SR.FLORES, respecto a ello, de los antecedentes en archivos, aclara no encontrar nada.

SR.MONZON, aclara de haber algún proyecto estaría obsoleto. Para el Sector Rural no se puede pavimentar si no hay Soluciones Sanitarias. Para poblaciones concentradas, lo más factible es hacer estudios de solución de tipo Planta de Tratamiento o alguna otra solución individual.

CONCEJAL SR.MALDONADO, los proyectos de la Planta de Tratamiento para todas las poblaciones Sector Rural, estaban bien presentados y considerados, incluso algunos tendidos por las veredas para su pavimentación.

SR.MONZON, quiero rebatir a lo dicho por Ud. Sr Concejal, las soluciones sanitarias están consideradas en un costo tan elevado, siendo imposible que una familia pueda tener en su cuenta de agua mas de M\$100 para una solución sanitaria, por lo tanto por su costo tan elevado, existen alternativas con soluciones más económicas y eficientes.

SR.CONCEJAL MALDONADO, reitera y expresa su desacuerdo. Los estudios estaban resueltos, incluso con aportes de la Subdere para las poblaciones de Cayurruca, Crucero, Trafun y Mantilhue.

SR.ALCALDE, para ayudar y aclarar a lo dicho, va a recabar la información.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

SR.CONCEJAL UNION, consulta sobre el pago de cuotas que hicieron algunos vecinos de Crucero y Vivanco para la pavimentación y Planta de Tratamiento e ingresadas al Municipio.

SR.ALCALDE, responde que se buscara la información, a fin de no entrar en dudas. Con los recursos ingresados en Tesorería, de ningún modo se pueden perder.

CONCEJAL SR.MALDONADO, señala que la Secretaria Municipal, solicite a la DOM, la situación de los Proyectos de Planta Tratamiento de los Sectores Rurales y que fueron presentados en el año 2008 por la Subdere.

SR.MONZON, efectivamente existen algunos estudios para algunas poblaciones concentradas rurales como Cayurruca, Vivanco, Trapi y Crucero que en su momento se trabajaron, incluso se colaboro para el año 2009 y poder actualizarlos con profesionales de la Subdere y el Gobierno Regional a fin de acelerar su financiamiento. Lamentablemente hubo cambios con el terremoto del 27 de Febrero, el profesional de la Subdere que estaba colaborando para dar solución a estos proyectos fue destinado a la zona de la catástrofe.

Viendo la situación con la Subdere Regional y la Unidad de Saneamiento Sanitario, se analizo que la mejor alternativa era realizar un nuevo estudio de ingeniería con el Consultor de estos proyectos y actualizarlos con un monto M\$35000 para Trapi y M\$40.000 para Crucero.

SR.ALCALDE, dada todas las explicaciones al tema, somete a consideración del Concejo el acuerdo solicitado por la Dirección de Secplan. Se aprueba por unanimidad las Calles propuestas con un aporte de \$20.416.019.**ACUERDO N°324.**

SR.ALCALDE, comenta que los programas de pavimentación para la Comuna, junto con las Heras y Blanco Encalada, esta última con solución técnica aprobada y en ambas se están gestionando los recursos para su pronta ejecución. Agrega, que Calle Patricio Lynch está adjudicada para su repavimentación con la Empresa Marín, a igual que las pavimentaciones participativas con la misma Constructora.

- ✓ Ord. N°02 de fecha 26 de Septiembre del 2011 del Club Deportivo Social y Cultural Municipal de Rio Bueno, solicitando aporte de M\$1.200 para adquisición de implementos deportivos y su participación en la III Olimpiadas Municipales de la Provincia del Ranco, con Sede en Rio Bueno.

SR. CONCEJAL MALDONADO, a modo de recomendación, sugiere que para estos efectos, la organización a lo menos pueda garantizar 1 año de antigüedad.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

SR.ALCALDE, valora el hecho por su capacidad de organización que a tenido el Club. Plantea el interés entregado por ellos, y por esa misma razón buscaron la forma para organizar las III Olimpiadas Municipales, creo para que eso todos deben ayudar en su convocatoria para que las cosas anden bien para que sean un éxito.

CONCEJAL SR.UNION, respalda plenamente la reactivación del Club Deportivo Municipal. Da su aprobación a la petición de recursos.

CONCEJAL SR.VIDAL, indica que es muy positiva su reactivación. Hay que valorar la iniciativa ya que ha estado presente en otras Olimpiadas Municipales y Rio Bueno ha obtenido buenos resultados. Considera importante la idea que Rio Bueno sea anfitrión en estas Olimpiadas. Desea éxito en bien de la Municipalidad y la Comuna.

SR.CONCEJAL DIAZ, felicita a los funcionarios por su organización. Espera que la participación sea lo más masiva posible, doy mi voto a favor.

SR.CONCEJAL MALDONADO, opina que estos eventos es la forma de mostrar la Comuna, sería importante considerar algún material de difusión, propio de la identidad de Rio Bueno, turístico u otro diseño.

SR.ALCALDE, somete a consideración del Concejo la aprobación de aporte al Club Deportivo Social y Cultural Municipal de Rio Bueno por M\$1.200.Se aprueba por unanimidad. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del acta.

3°PUNTO DE LA TABLA

PRESENTACION DE SERNATUR

SR.ALCALDE, manifiesta que este punto de tabla será sacado, argumentando que según conversación con la Directora Regional y por razones de tiempo, el tema será incorporado en una próxima reunión del Concejo.

CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

4°PUNTO DE LA TABLA

PRESENTACION CORPOSORNO

SR.ALCALDE, señala que corresponde la presentación de CORPOSORNO en lo que se refiere a un Proyecto de Sercotec, que sin duda traerá grandes beneficios a la Comuna y coordinado con nuestro Centro de Negocios.

Se encuentra en la sala la Sra. Claudia Matamala, coordinadora de Proyectos de CORPOSORNO y viene a hacer una presentación sobre el proyecto y su estudio denominado Plan Estratégico de Desarrollo Económico Local(PEDEL) con Municipalidades de Región de Los Ríos como una forma de promover y apoyar las iniciativas para mejorar la competitividad para los Agentes de Desarrollo Económico Local, en este caso, la Comuna de Rio Bueno y fortalecer el desarrollo de la capacidad de gestión de sus empresarios con SERCOTEC a través de este proyecto económico local para el desarrollo sustentable de la Mipe de la Región de los Ríos.

En el contexto indica que cada Sr. Concejal tiene en poder una carpeta y un Cd con todo el material de presentación y las herramientas técnicas y tecnológicas PEDEL, que es un instrumento de Planificación territorial que supeditado al PLADECO y coordinado con los instrumentos de Fomento Productivo se da a conocer su estructura Municipal a través de los Alcaldes, con sus resultados y logros a través de un diagnostico productivo Comunal, identificando y desagregando la participación de las Micro Empresa y Gran Empresa.

Se identifica la estructura económica local, las capacidades técnicas y tecnológicas utilizadas en el Municipio, cuyo desarrollo se visualiza a través de indicadores, localización geográfica y antecedentes económicos territoriales más relevantes de la Comuna.

Se incorpora desafíos competitivos transversales, reconociendo una visión de 5 desafíos a través de una temática de diagnostico realizado de los lineamientos estratégicos de la Agenda Regional de Fomento Productivo y con objetivos específicos:

- ✓ Promover la calidad, la eficiencia y la sustentabilidad ambiental del desarrollo productivo
- ✓ Insertar la Región en mercados globales con una identidad propia
- ✓ Fortalecer el capital humano Regional de acuerdo a exigencias de mercados globalizados
- ✓ Diversificar y agregar valor en los encadenamientos productivos a través de la innovación y el emprendimiento
- ✓ Desarrollar progresivamente una infraestructura física y de apoyo idóneo para el desarrollo equilibrado del territorio

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

Sobre los desafíos competitivos existen un total de 46 iniciativas y priorizadas 33. Es importante destacar la relevancia de estas iniciativas debido al impacto esperado en sus ámbitos locales de Fomento Productivo, con lineamientos y objetivos específicos de gestión e inversión.

Se da a conocer los ejes de negocios Regionales con localización relevante en la Comuna. Para la Comuna de Rio Bueno, se identificaron 18 ejes de negocios, que se contempla en una mesa de trabajo Comunal, identificados con los ejes más relevantes; sin embargo de los 18, se priorizaron 5 que se consideran los más relevantes para trabajar y son: Industrias Berries; Producción de leche para Industria Láctea; Producción de carne Bovina; Pesca Recreativa y Turismo Rural. Agrega la identificación para cada uno de ellos, dando a conocer en detalle la relevancia que conforma su identificación.

Aquellos ejes que no fueron priorizados también se presentan su identificación pero no se desarrolla una matriz de iniciativa.

Sobre la Propuesta Regional de Iniciativas para los ejes de negocios con localización relevante en Rio Bueno, de las 12 quedaron 12. Se dan a conocer sus desafíos competitivos con su ejecución programada de Gestión e Inversión.

Destaca la iniciativa movilizadora en Rio Bueno, llevada al potenciamiento del Centro de Negocios Municipal, **¿Cuál es la Motivación?**, aumentar la cultura de emprendimiento en la Comunidad y de esta forma dar respuesta a los lineamientos estratégicos planteado en el PLADECO para el periodo comprendido entre 2008 y 2012. **¿Cual es el Objetivo?**, potenciar el rol articulador del Centro de Negocios de Rio Bueno entre las Instituciones Públicas y Sector Privado Local a partir de la integración física de los principales Servicios Públicos de Fomento Productivo en el Centro de Negocios. Además implementar ayuda con Servicios Públicos como Sercotec-Conadi-Fosis-Corfo, etc., que se instalen físicamente en el Centro de Negocios o bien que atiendan público ciertos días a la semana, claramente establecidos y difundido en la Comunidad Empresarial, agrega también a la autoridad Sanitaria, SII y CONADI.

Entrega la forma a su estructura ideal para el Centro de Negocio, algunas dependencias e incorporación a sus operaciones, acciones a desarrollar, asociatividad, desarrollo organizacional, recursos humanos que disponen para asegurar el uso eficiente de los recursos de fomento y su correspondiente orientación como el caso del Prodesal con profesionales del área, nuevas tecnologías a sus procesos productivos hacia los sectores de mayor pertinencia y rentabilidad social.

SRA.CLAUDIA MATAMALA, ofrece la palabra.

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

Finalmente clarificadas las dudas de los Sres. Concejales por parte de la Sra. Coordinadora del proyecto y Sra. Ane Contreras Gerente del Centro de Negocios, puesto que ella ha participado activamente en todas las actividades desarrolladas en el proyecto, evaluando cada desafío que compete a todas nuestra Comuna, a sus ejes de negocio en su parte productiva y de competencia en los distintos mercados según su naturaleza y potencial asociatividad enmarcado dentro del Proyecto de Fortalecimiento de la Red de Fomento Productivo Territorial de la Región de Los Ríos.

SR.ALCALDE, agradece la participación de la coordinadora Sra. Claudia Matamala.

5° PUNTO DE LA TABLA

PRESENTACION DAEM: MODIFICACION AL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION

SR.ALCALDE, viene en solicitar la aprobación del Plan de Apoyo a la Gestión en Educación, trata algunos requerimientos que no estaban previstos como el caso de jubilación a docentes.

Cede la palabra al Sr. Freddy Barría, Director del Daem, quien explica, de acuerdo al documento entregado por Ord.N°149 de fecha 17 Octubre del 2011, a Sres. Concejales y que corresponde a los fondos del Plan de Gestión. Conocido y sabido por todos de este plan que fue utilizado en 5 iniciativas originales, que se presentaron cuando se formulo el proyecto. Se gastaron \$ 107.427.008 y quedo un excedente de \$ 13.292.173, que es necesario invertir para efecto de rendición

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

La propuesta es la siguiente y la modificación que se desea realizar:

| INICIATIVA | MONTO APROBADO | MONTO A MODIFICAR | VALOR ACTUALIZADO DEL PLAN |
|---------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------------|
| Adquisición de un bus | \$60.647.263 | \$4.692.173 | \$55.955.090 |
| Desarrollo de Campaña de retención y Captación de Matricula | \$2.928.082 | \$2.528.082 | \$400.000 |
| Regularización de Inmuebles Educativos | \$12.071.918 | \$6.071.918 | \$6.000.000 |
| Escuelas de Deportes en el Sector Rural: Colonia Diumén y Valle Mantilhue | \$12.071.918 | \$0 | \$12.071.918 |
| Formulación de política Comunal de Educación | \$33.000.000 | \$0 | \$33.000.000 |
| TOTAL | \$120.719.181 | \$13.292.173 | \$107.427.008 |

A todo ello, surge la necesidad de crear una sexta iniciativa “Pago Perfeccionamiento Docente Año 2010”, con la disponibilidad de \$13.292.173.

SR.ALCALDE, solicita alguna acotación o comentario a la presentación.

CONCEJAL SR.DIAZ, consulta sobre el punto N°2 de “**Desarrollo de campaña de retención y captación de matricula**” con el monto de \$2.528.082. Pienso que es un tema relevante, a su necesidad actual, todos los años se ha hablado sobre la campaña de difusión, lo que significa la competitividad del sistema Público con el Privado. No me parece sacar el monto indicado.

Todos los años se considera la cantidad de matriculas, si bien es cierto, se cumple la meta, pero siempre se aspira a mas. En el punto N°3, “**Regularización de inmuebles educativos**”, tengo entendido a lo dicho por Ud., que faltan por regularizar, no veo porque se sacrifican los \$6.071.918.

SR.BARRIA, da las explicaciones como DAEM, puede formalizar esta situación de coordinación con el Director de Secplan y lograr este objetivo.

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

Con respecto a la propaganda de las Escuelas, muchas se están absorbiendo con recursos SEP, que contempla difusión. Se está haciendo una campaña intensiva para Crucero, Vivanco y Cayurruca, Liceo Vipro y a la espera de Carimallin y Champulli, a saber de sus resultados Prueba Simce. Se suma la propaganda radial y a la vez otras condiciones publicitarias como asimismo iniciativas con los Colegios en un programa para conocer los Liceos y entrevistas con los docentes.

SR.ALCALDE, explica que el compromiso es de todos, la iniciativa principal debe partir propiamente de las Comunidades Escolares, determinado estrategias para poder retener y atraer alumnos y que es conveniente para todos.

CONCEJAL SR.MALDONADO, se refiere a la presentación de estos Proyectos para Año 2011, eran tan espectacular y hoy día aparece con estos cambios, realmente me sorprende esta situación. Por otra parte se está modificando toda una planificación de iniciativas a las que ya habían presentado.

CONCEJAL SRA.YUNG, comparte el análisis que se ha hecho, aclara que en el caso, es evidente el beneficio de ocupar esos saldos de recursos para una mejor gestión. Indica que es necesario hacerlo.

SR.ALCALDE, responde que el Municipio ha estado trabajando en toda la regularización de los Establecimientos, dejando otras prioridades por hacer. Agrega que existen muchas otras situaciones que hoy día se han tenido que hacer cargo y asumir la regularización de los Cursos de Perfeccionamiento, el Bono SAE y ver la posibilidad de tenerlo todo solucionado, pero no es así, no veo donde está el pecado y el motivo para sentirse con vergüenza, que apunta exclusivamente al mejoramiento y reconocimiento de muchos profesores que en su legítimo derecho de poder perfeccionarse, puedan ser reconocidos.

Finalmente y clarificadas las dudas de los Señores Concejales, se aprueba la modificación presentada al Programa de Apoyo a la Gestión en Educación con 5 votos a favor y 1 abstención de Concejal Sr. Díaz. **ACUERDO N°**

SR.ALCALDE, invita a la Jefe de Finanzas Sra. Carmen Pezo, quien pasa a exponer la modificación Presupuestaria N°5 DAEM, por mayores ingresos provenientes de la 2°Cuota de Fondo de Gestión por un monto de M\$60.360 y llevado por el mismo monto aumento de gastos con cargo Fondos de Gestión.

A lo que se refiere por mayores ingresos de **Subvención PIE** por M\$83.854, son fondos reliquidados de los **Proyectos de Integración Educativa** de Marzo-Julio del 2011, producto de un reintegro detectado por un pago en exceso de aquellos Establecimientos que cuentan con Proyectos de Integración (PIE).

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

De esta disponibilidad se garantiza aumentar gastos en cuentas que se hace necesario distribuirla y ajustes de acuerdo a la realidad financiera y lineamientos trazados por la Administración y se desglosa en tres partidas, según presentación, en poder de cada Sr. Concejel.

SRA.CARMEN PEZO, explica el proceso de reliquidación por pago en exceso y su aumento en Cuenta Presupuestaria de Gasto “Devoluciones” por el monto de M\$54.666.

Señala la Jefe Finanzas que la modificación por ajuste de cuentas por menores gastos se rebaja el monto de M\$18.000, “**Deuda Flotante**”, disponibilidad para cancelar jubilación de invalidez a docente de la Escuela de Vivanco y suplementar cuenta de combustibles y lubricantes por mayor dotación vehicular.

Presente en la sala, apoderado de la Escuela Rural Crucero, desea referirse a la falta de recursos en la Escuela para financiar algunos gastos de funcionamiento y arreglos menores. Muchos de estos gastos deben ser costeados por los propios apoderados a través de beneficios. Consulta, cuál es la razón de no ser posible que esos recursos se cumplan a través del DAEM.

SR.BARRIA, responde a la sugerencia y más adelante podrá informar más en detalle.

SRA.CARMEN PEZO, Jefe de Finanzas se refiere al Plan de Retiro docente. Informa que la Ley 20.501, establece la forma de beneficio orientado a profesores que están próximos ya a cumplir la edad de jubilar, antes del 31 de Diciembre del 2012. Existen 27 docentes que reúnen estos requisitos y según planilla de cálculo y basado en sus remuneraciones los montos a saber es según documento que se anexa.

Existen instancias para su financiamiento, entregados por el Ministerio, siendo una de ellos un anticipo de subvención para obtener la totalidad de los recursos necesarios para financiar la salida de los docentes, además se faculta al Ministerio para ampliar la deuda de aquellos Municipios que aun mantienen saldos.

Para avanzar a este cumplimiento de algunos requisitos necesarios para la firma de convenio, se requiere el acuerdo del Concejo y que según datos ingresados en la plataforma del Plan de Retiro la estimación del costo del plan para la Comuna es de \$434.595.720.

SRA.CARMEN PEZO, entrega documento de esta aplicación a cada Sr. concejal.

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

SR.BARRIA, complementa información a sus exigencias por parte del Ministerio para su financiamiento, con la seguridad que a su estimación no alcanzan a cubrir para los 27 docentes, ahí el Ministerio firma un Convenio donde se compromete a entregar la diferencia de los fondos. La gran duda que se tiene si parte de esta diferencia va a hacer aportada por el Ministerio o van a resolver de ser un adicional de endeudamiento para pagar en módicas cuotas.

SR.ALCALDE, somete a consideración del Concejo la modificación presupuestaria N°5, DAEM. Se aprueba por unanimidad de Sres. Concejales. **ACUERDO N°**

SR.ALCALDE, tenemos en sala la Delegación completa de los alumnos que viajan a Colombia, quiero dejar al Jefe del DAEM para hacer la presentación y quiero destacar a la Cecilia Saldaña y el equipo de docentes que fueron participe y gestores de este Proyecto.

SR.DIRECTOR DAEM, se refiere a la participación del equipo de alumnos y docentes que viajan a Colombia, informa los costos que deriva el viaje a través de los recursos y ley SEP, que afortunadamente nos permite hacer estos gastos.

Seguidamente, todos los alumnos se fueron presentando antes los Sres. Concejales, a su vez el docente Sr. Marcos Fritz indica que gracias a un trabajo en conjunto de colegas permitió esta pasantía. Agradece al Sr.Alcalde, Concejo y Director Daem, Sra.Cecilia y Apoderados, por el apoyo prestado. Considera que este viaje es un aliciente, especialmente para los alumnos, por permitirles conocer otras realidades y encontrarle sentido a tanto esfuerzo.

De la misma forma, lo hicieron los demás docentes, Sra. Susana Barrientos, Sra. Cecilia Saldaña y apoderados presentes.

SRES.CONCEJALES, aprovechan la oportunidad para dialogar con los alumnos, expresarle un feliz viaje y dejar bien puesto el nombre de Rio Bueno y el país Chile.

CONCEJAL SR.DIAZ, consulta sobre la participación de un apoderado en este viaje. Le responde que en este caso, no se considero.

Sra. Cecilia Saldaña, argumenta y da las explicaciones al tema, no quita que en una futura pasantía se estaría considerando la sugerencia del Sr. Concejál Díaz.

CONCEJAL SR.UNION, consulta si parte del Plan y siendo estudiantes municipales, ¿Están cubiertos con algún seguro?, se responde que aparte del Seguro Escolar se suma otro de nivel Internacional.

CONCEJO
ACTA SESION ORDINARIA N°29/2011

Posteriormente, cada uno de Sres. Concejales dan sugerencias, opiniones, algunos obsequios representativos de Rio Bueno, para que sean entregados a sus pares Colombianos, reiterando que les vaya bien y disfruten del viaje.-

Existe el ofrecimiento del Concejal Sr. Díaz para que los alumnos lleven el libro de la Historia de Rio Bueno, que fue escrito por un Riobuenino, don Roberto Cano Cano.

SR.ALCALDE, manifiesta su satisfacción por el viaje que van a realizar los alumnos en compañía de sus profesores, como así mismo las palabras de estímulos dichas por los Srs. Concejales y que al día siguientes serán recibidos por el Sr. Intendente.

Posteriormente hace la invitación a toda la delegación de alumnos, docentes y apoderados a un almuerzo, haciendo extensiva la invitación a los Srs. Concejales.-

6° PUNTO DE LA TABLA

VARIOS.-

CONCEJAL SR.DIAZ, sobre su participación en Seminario en ciudad de Chillán junto a su colega Unión, desean hacer una presentación al Concejo sobre este Congreso Nacional.

Se sugiere hacerlo en una próxima reunión

CONCEJAL SRA.YOUNG, informa sobre la realización del IV Congreso nacional de Concejales a realizarse entre el 15 al 18 de Noviembre en Viña del Mar.

CONCEJAL SR.UNION, es de opinión asistir a este evento por la importancia por la materia a tratar sobre la Reforma a la Ley Orgánica Municipal.

SR.ALCALDE, consulta a Concejales su deseo de participar. Deben confirmar su asistencia para su respectiva inscripción.

CONCEJAL SR.UNION, da lectura a una carta de fecha 14 de enero de 2011, de la comunidad indígena Puelche de Nueva esperanza, solicitando arreglo de un camino que afecta a 8 familias de ese sector, está intransitable.

Se sugiere entregar dicho documento al Sr. Administrador Municipal para su coordinación con el funcionario encargado de camino.-

Se da término a la reunión a las 20,05 hrs.

CONCEJO

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°29/2011

.....
FREDDY DIAZ ULLOA

C.I. N° 9.699.875-9

.....
RICARDO MALDONADO CANDIA

C.I.N° 6.175.349-4

.....
NELSON SANTIBAÑEZ VERGARA

C.I. N° 5.375.465-1

.....
JUAN UNIÓN BARRIENTOS

C.I.N° 7.355.310-5

.....
VICTOR D. VIDAL MUJICA

C.I. N° 7.730.095-3

.....
SILVIA YUNGE WULFF

C.I N°8.619.885-1

MARLENE LÓPEZ MONTECINOS

SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO